

conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de julio de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
Consejería: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.
Código SIRHUS: 1595310.
Denominación del puesto: Servicio Acción e Inserción Social.
Núm. plazas: 1.
Ads: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: AB.
Cuerpo: P.A11.
Modo acceso: PLD.
Area Funcional: Asuntos Sociales.
Area relacional:
Nivel: 26.
C. específico: XXXX-12.068,64 €.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Córdoba.
Otras características: Méritos específicos:

RESOLUCION de 2 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 2 de abril de 1997 (BOJA núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en C/ Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que

hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de julio de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
Consejería: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.
Centro de destino: Delegación Provincial de Jaén.
Código SIRHUS: 2725210.
Denominación del puesto: Inspector Servicios Sociales Coordinador.
Núm. plazas: 1.
Ads: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: AB.
Cuerpo: P.A11.
Modo acceso: PLD.
Area funcional: Administración Pública.
Area relacional: Asuntos Sociales.
Nivel: 26.
C. específico: XXXX-12.068,64 €.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Jaén.
Otras características:
Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 19 de junio de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

Resolución de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E de 28 de noviembre)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Psicología Básica (Nº105/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Luis José Fuentes Melero	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Juan J. Ortells Rodríguez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Miguel Serra Raventos	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Juan Santa Cruz y Silvano	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Adriana Garau Florit	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE BARCELONA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Pio Tudela Garmendia	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Roberto Alvarez Gómez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Juan José Miguel Tobal	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Elsa Milagros Casanova Lamoutte	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Joaquín T. Limonero García	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE BARCELONA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Psicología Básica (Nº106/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Luis José Fuentes Melero	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Juan J. Ortells Rodríguez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Vicente Sierra Vázquez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Carlos Santamaría Moreno	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Emilio García García	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Manuel Carreiras Valiña	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Mª Pilar Flores Cubos	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. José Luis Miralles Adell	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE VALENCIA (Estudi General)
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. M. Dolores Castillo Villar	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Luis Enrique López Bascuas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Psicología Básica (Nº107/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Luis José Fuentes Melero	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Juan J. Ortells Rodríguez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Francisco Manuel Tortosa Gil	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE VALENCIA (Estudi General)
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Andrés Santamaría Santigosa	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Víctor García-Hoz Rosales	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	Dña. Mª Dolores Luna Blanco	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Mª Pilar Flores Cubos	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Francisco J. Molto Brotons	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Andrés Catena Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Francisco José López Gutierrez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MÁLAGA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Filología Inglesa (Nº138/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Román Alvarez Rodriguez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Amalia Miras Baldó	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Juan Gómez Moreno	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SEVILLA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Marta Torrente Morales	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Ana María Ibáñez Ramos	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	POLITÉCNICA DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Enrique Alcaráz Varó	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALICANTE
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Elisa Prieto Barrero	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	Dña. Elena Bosch Abarca	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALENCIA (Estudi General)
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. M. Pilar Fernández Bellón	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LA CORUÑA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Elvira María Montañés Brunet	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALENCIA (Estudi General)

Resolución de 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre de 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Nº157/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Jaime Arnau Gras	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Emilia de la Fuente Solana	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	Maria Isabel Barbero García	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª del Salvador González Raposo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA CORUÑA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Salvador Urraca Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID